



Informe de Auditoría de CTI Tecnología y Gestión, S.A. (S.M.E)

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad CTI Tecnología y Gestión, S.A. (S.M.E) correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Pº Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de CTI Tecnología y Gestión, S.A. (S.M.E)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CTI Tecnología y Gestión, S.A. (S.M.E) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios (véanse notas 4.8 y 17 a))

La Sociedad obtiene ingresos por la externalización de procesos de negocio y soluciones tecnológicas, con alta especialización en el tratamiento de información, los sistemas de pagos y la gestión de crédito comercial. El reconocimiento de ingresos por prestación de servicios es un área susceptible de incorrección material, particularmente en el cierre del ejercicio, y por tanto es un aspecto relevante de nuestra auditoría dada su significatividad con las cuentas anuales en su conjunto.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave del proceso de reconocimiento de ingresos, la realización de pruebas de análisis masivo de datos sobre los ingresos reconocidos en el ejercicio y, a partir de una selección de operaciones cercanas al cierre, tanto anteriores como posteriores al mismo, hemos comprobado si las transacciones se encuentran registradas en el periodo apropiado. Asimismo, hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de facturas pendientes de cobro, realizando, en su caso, procedimientos de comprobación alternativos mediante albaranes de entrega o justificantes de cobro posterior. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

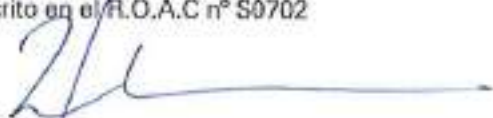
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de CTI Tecnología y Gestión, S.A. (S.M.E), determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



Rubén Gómez Piedra
Inscrito en el R.O.A.C nº 23939

22 de marzo de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 032603581

99,00 EUR

SISTO CIBERINTRO
.....
Instituto de Cuentas Públicas de España
a la sociedad de auditores y
expedición de informe
.....

1
CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Balance al 31 de diciembre de 2020

(Expresados en euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019
Inmovilizado intangible.	6	763.744	637.276
Aplicaciones informáticas.		413.744	509.775
Otro inmovilizado intangible.		340.000	127.500
Inmovilizado material.	7	397.377	261.873
Terrenos y construcciones.		1.539	1.659
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		395.838	250.214
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	9 y 19	321.050	1.050
Instrumentos de patrimonio.		1.050	1.050
Créditos a empresas.		320.000	-
Inversiones financieras a largo plazo.	10	80.526	80.526
Otros activos financieros.		80.526	80.526
Activos por impuesto diferido.	16	218.645	260.070
Total activos no corrientes		1.771.342	1.230.794
Deudoras comerciales y otras cuentas a cobrar.	10	2.422.366	2.644.314
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		1.432.336	1.284.585
Clientes, empresas del grupo y asociadas.	10 y 20	873.147	1.141.779
Personal.		213	136
Activos por impuesto corriente	16	116.447	117.602
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	16	212	212
Periodificaciones a corto plazo.		116.141	85.180
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	14	1.272.034	1.475.065
Tesorería.		1.272.034	1.475.065
Total activo corriente		3.811.330	4.104.559
Total activo		5.582.672	5.335.353

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020

2
CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Balance al 31 de diciembre de 2020

(Expresados en euros)

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	2020	2019
Fondos propios.			
Capital.		872.370	872.370
Capital escrutado.		872.370	872.370
Prima de emisión.		826.294	826.294
Reservas.		2.577.993	2.577.993
Legal y estatutarias.		174.474	174.474
Otras reservas.		2.403.519	2.403.519
Resultados de ejercicios anteriores.		(1.127.142)	(1.127.142)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores).		(1.127.142)	(1.127.142)
Resultado del ejercicio.		123.319	94.995
Total Patrimonio Neto	16	3.271.834	3.243.510
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.	11	2.265.839	2.074.404
Proveedores.		816.903	704.968
Proveedores, empresas del grupo y asociadas.	20	137.154	128.768
Acreeedores varios.		37.328	26.351
Personal (remuneraciones pendientes de pago).		771.771	680.205
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	16	502.683	454.112
Periodificaciones a corto plazo.		44.999	17.439
Total pasivos corrientes		2.310.838	2.091.843
Total patrimonio neto y pasivo		5.582.672	5.335.353

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2020

(Expresados en euros)

	Nota	2020	2019
Importe neto de la cifra de negocios.	17 (a)	15.508.920	15.149.876
Ventas.		15.508.920	15.149.876
Aprovisionamientos.		(3.419.840)	(4.398.166)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles.	17 (b)	(1.146.301)	(1.211.758)
Trabajos realizados por otras empresas.	17 (c)	(2.273.547)	(3.186.398)
Gastos de personal.	17 (d)	(9.861.745)	(8.640.471)
Sueldos, salarios y asimilados.		(7.271.226)	(6.226.387)
Cargas sociales.		(2.590.519)	(2.314.084)
Otros gastos de explotación.		(1.794.049)	(1.875.760)
Servicios exteriores.	17 (e)	(1.775.725)	(1.854.834)
Tributos.		(19.821)	(16.718)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.	10,5	(2.703)	(4.214)
Amortización del inmovilizado.	6 y 7	(270.368)	(199.802)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	6	-	(3.889)
Resultados por enajenaciones y otras.		-	(3.889)
Resultado de explotación		160.918	131.792
Ingresos financieros.		4.127	166
De valores negociables y otros instrumentos financieros.	10,2	4.127	166
De empresas del grupo y asociadas.		4.127	-
De terceros.		-	166
Gastos financieros.	11,2	(302)	(302)
Por deudas con terceros.		(302)	(302)
Resultado financiero		3.825	(136)
Resultado antes de impuestos		164.743	131.656
Impuestos sobre beneficios.	16	(41.424)	(36.661)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		123.319	94.995
Resultado del ejercicio		123.319	94.995

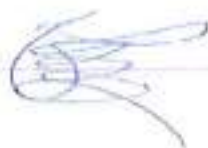
CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

(Expresados en euros)

	Nota	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	123.319	94.995
Total de ingresos y gastos reconocidos		123.319	94.995



Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresados en euros)

	Capital	Prima de emisión	Reserva Legal y estatutarias	Reserva voluntaria	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	872.370	825.294	174.474	2.403.519	(1.127.142)	52.022	3.210.537
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	94.995	94.995
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	(52.022)	(52.022)
Dividendos (nota 3)	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	872.370	825.294	174.474	2.403.519	(1.127.142)	94.995	3.243.510
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	123.319	123.319
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	(94.995)	(94.995)
Dividendos (nota 3)	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	872.370	825.294	174.474	2.403.519	(1.127.142)	123.319	3.271.834

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2020

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Euros)

	Nota	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		164.743	131.666
Ajustes al resultado		273.071	207.905
Amortización del inmovilizado	6 y 7	270.368	190.802
Correcciones valorativas por deterioro	20	2.703	4.214
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	6	-	3.889
Cambios en el capital corriente		395.403	(16.157)
Deudores y otras cuentas a cobrar		115.080	(114.280)
Otros activos corrientes		(30.981)	16.818
Acreedores y otras cuentas a pagar		192.024	86.943
Otros pasivos corrientes		27.580	(5.629)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.008	-
Cobros de intereses		1.000	-
Total flujos de efectivo de las actividades de explotación		746.105	323.404
Pago por inversiones		(852.341)	(840.262)
Inmovilizado intangible	6	(302.567)	(598.000)
Inmovilizado material	7	(229.774)	(40.303)
Cobros por desinversiones		-	68.131
Inmovilizado material		-	3.131
Empresas del grupo y asociadas		-	65.000
Total flujos de efectivo de las actividades de inversión		(852.341)	(572.131)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Cobros y pagos por instrumento de activo financiero		(320.000)	
Créditos con empresas del grupo y asociadas	9	(320.000)	
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		(94.995)	(62.022)
Dividendos	3	(94.995)	(62.022)
Total flujo de efectivo de actividades de financiación		(94.995)	(62.022)
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		(202.231)	(310.749)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	14	1.475.065	1.785.814
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	14	1.272.834	1.475.065

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Naturaleza y Actividades de la Sociedad

CTI Tecnología y Gestión, S.A. (S.M.E.) (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 3 de marzo de 1955. Durante el ejercicio 2010, se acordó por Junta General de Accionistas el cambio de denominación social a "CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN S.A." y por Junta General de Accionistas de 10 de Noviembre de 2017 se acordó de nuevo el cambio de denominación a "CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN S.A. (S.M.E.)", como consecuencia de lo dispuesto en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, que derivó en la nueva situación de sociedad mercantil estatal para todas las filiales españolas de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE), Compañía de Seguros y Reaseguros (S.M.E.), entre las que se encuentra CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN S.A. (S.M.E.).

El objeto social de la Sociedad es la externalización de procesos de negocio y soluciones tecnológicas, con alta especialización en el tratamiento de la información, los sistemas de pagos y la gestión del crédito comercial.

La actividad principal de la Sociedad consiste en el desarrollo y especialización de soluciones tecnológicas aplicadas a Servicios de Pagos, Servicios IT y Data Management (gestión y tratamiento de datos) y la Externalización de Procesos de Negocio (BPO).

La Sociedad se halla regulada en su actividad privada por sus Estatutos Sociales y por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. En su nueva condición de Sociedad Mercantil Estatal, sigue además las directrices de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Instrucción Reguladora de las relaciones de las sociedades mercantiles estatales del Grupo Patrimonio con la Dirección General de Patrimonio del Estado, y la legislación vigente en materia de contratación del sector público.

Su domicilio social está situado en la Avenida de la Industria, 32 de Alcobendas (Madrid).

Tal y como se describe en la nota 9, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes, asociadas y multigrupo. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo.

No obstante, la Sociedad no presenta cuentas anuales consolidadas porque el subgrupo está integrado en el grupo Informa D&B, S.A.U. (S.M.E) español (europeo) superior según lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 43 del Código de Comercio. El domicilio fiscal y social de Informa D&B, S.A.U. (S.M.E) es Avenida de la Industria, 32 de Alcobendas (Madrid).

El Grupo Informa pertenece al Grupo CESCE, cuya sociedad cabecera es la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), Compañía de Seguros y Reaseguros (S.M.E.), constituida en Madrid el 17 de mayo de 1971 en cumplimiento de la ley 10/1970, de 4 de julio. Tiene Identificación Fiscal A/28/264034 y su domicilio social es c/Velázquez 74, 28001 Madrid.

Los accionistas de la Sociedad son INFORMA D&B S.A. (S.M.E) con el 71,9541% de las acciones y la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE), Compañía de Seguros y Reaseguros con el 28,0459% de las acciones.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

2. Bases de presentación

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de CTI Tecnología y Gestión, S.A. (S.M.E.). Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2020, que han sido formuladas el 24 de febrero de 2021, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

2.2 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2019 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 27 de abril de 2020.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas al euro más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

- Corrección valorativa de activos financieros (véase nota 4.6).

La corrección valorativa por insolvencias de préstamos y partidas a cobrar implica un elevado juicio por parte de la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a aspectos tales como la calidad crediticia de los deudores, tendencias actuales del mercado, experiencia y análisis histórico de insolvencias.

- La estimación de ganancias fiscales futuras a efectos de la recuperabilidad de activos por impuesto diferido (véase nota 4.9).

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que se estima probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se estiman se obtendrán las ganancias fiscales futuras.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

3. Distribución de Resultados

La distribución del beneficio de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, aprobado por la Junta General de Accionistas el 27 de abril de 2020 ha sido el siguiente:

<u>Base de reparto</u>	Euros
Beneficio del ejercicio	94.995,10
	94.995,10
<u>Distribución</u>	
Dividendo	94.995,10
	94.995,10

La propuesta de distribución del resultado de 2020 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:



<u>Base de reparto</u>	Euros
Beneficio del ejercicio	123.319,01
	123.319,01
<u>Distribución</u>	
Dividendo	123.319,01
	123.319,01

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el importe de las reservas no distribuibles se corresponde con la reserva legal por 174.474 euros. Asimismo, no son distribuibles el resto de reservas de libre disposición y prima de emisión en el importe que provocaría que el patrimonio neto fuera inferior a la cifra de capital social.

4. Normas de Registro y Valoración**4.1 Combinaciones de negocios**

Las combinaciones de negocios realizadas, a partir del 1 de enero de 2010, se reconocen aplicando el método de adquisición establecido en la Norma de Registro y Valoración 19ª del Plan General de Contabilidad modificada por el artículo 4 del Real Decreto 1169/2010, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

En las combinaciones de negocios, excepto las fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de un negocio entre empresas del grupo, la Sociedad aplica el método de adquisición.

La fecha de adquisición es aquella en la que la Sociedad obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitido y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

La Sociedad reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, la Sociedad reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

Los activos y pasivos asumidos se clasifican y designan para su valoración posterior sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación y otras condiciones existentes en la fecha de adquisición, excepto los contratos de arrendamiento.

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios y el importe neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos se registra como fondo de comercio.

La contraprestación contingente se clasifica de acuerdo a las condiciones contractuales subyacentes como activo o pasivo financiero, instrumento de patrimonio o provisión. En la medida en que las variaciones posteriores del valor razonable de un activo o un pasivo financiero no se correspondan con un ajuste del periodo de valoración, se reconocen en resultados. La contraprestación contingente clasificada como provisión, se reconoce posteriormente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.2 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible, formado principalmente por aplicaciones informáticas y de forma residual por activos en curso antes de su puesta en funcionamiento, se valora al precio de adquisición o a su coste de producción. La amortización se calcula según el método lineal dentro del plazo máximo de cuatro años.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Los costes relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos de personal que desarrolla los programas informáticos.

La amortización de los elementos de inmovilizado intangible se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma lineal a lo largo de su vida útil, de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	Años de vida útil
Aplicaciones informáticas	4
Otro inmovilizado intangible	4

Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en la nota 4.4 de la memoria.

4.3 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y en su caso el importe acumulado de las correcciones valorativas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Coefficiente Anual
Construcciones	2%
Instalaciones	10%-13%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25%
Otro Inmovilizado Material	10%-13%

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la nota 4.4 de la memoria.

4.4 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece.

No obstante, la Sociedad determina el deterioro de valor individual de un activo incluido en una UGE cuando:

- a) Deja de contribuir a los flujos de efectivo de la UGE a la que pertenece y su importe recuperable se asimila a su valor razonable menos los costes de venta o, en su caso, se deba reconocer la baja del activo.
- b) El importe en libros de la UGE se hubiera incrementado en el valor de activos que generan flujos de efectivo independientes, siempre que existiesen indicios de que estos últimos pudieran estar deteriorados.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma en caso de que exista, y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio, en su caso, no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, en su caso, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5 Arrendamientos

Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

▪ Arrendamientos financieros

Al comienzo del plazo del arrendamiento, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Sociedad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en la nota 4.3 inmovilizado material. No obstante, si no existe una seguridad razonable de que la Sociedad va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

▪ Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

4.6 Instrumentos financierosReconocimiento

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo. Los pasivos financieros, se reconocen en la fecha de contratación.

Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder, para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Sociedad o por otra empresa.

Se consideran empresas multigrupo, aquellas que están gestionadas conjuntamente por la Sociedad o alguna o algunas de las empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Las inversiones en empresas del grupo adquiridas con anterioridad al 1 de enero de 2010 incluyen en el coste de adquisición, los costes de transacción incurridos.

Intereses y dividendos

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, minoran el valor contable de la inversión.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si la Sociedad no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.
- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo la Sociedad en el mismo y registra un pasivo asociado que se valora de forma consistente con el activo cedido. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valoran en función de los derechos y obligaciones que la Sociedad ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Sociedad, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por la Sociedad, si el activo se valora a valor razonable. La Sociedad sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar o instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio, existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo o instrumentos de patrimonio valorados a coste

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración. Si la sociedad participada forma un subgrupo de sociedades, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas, en la medida en que éstas se formulen y, en caso contrario, el patrimonio neto de las cuentas anuales individuales.

A estos efectos, el valor contable de la inversión incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de carácter comercial.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en aquellos casos, en los que se deben imputar a patrimonio neto.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamientos operativos se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, cuando su importe resulta significativo, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio).

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias formando parte del resultado de la misma. En caso contrario los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. Si la Sociedad entrega en pago de la deuda activos no monetarios, reconoce como resultado de explotación la diferencia entre el valor razonable de los mismos y su valor contable y la diferencia entre el valor de la deuda que se cancela y el valor razonable de los activos como un resultado financiero. Si la Sociedad entrega existencias, se reconoce la correspondiente transacción de venta de las mismas por su valor razonable y la variación de existencias por su valor contable.

Este tratamiento se aplica igualmente a las renegociaciones de deuda derivadas de convenios de acreedores, reconociendo el efecto de las mismas en la fecha en la que se aprueba judicialmente el convenio. Los resultados positivos se reconocen en la partida de Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

4.8 Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido. Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial, siempre que el efecto sea significativo.

La actividad de la Sociedad consiste principalmente en la prestación de servicios basados en la externalización de procesos de negocio BPO (Business Process Outsourcing) y de Soluciones Tecnológicas, con alta especialización en el tratamiento de la información, los sistemas de pagos y la gestión del crédito comercial.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen principalmente en el mes en el que se presta el servicio.

4.9 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferidos y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios sobre corriente.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporal deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporal deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Los activos y pasivos por impuesto corriente deben ser objeto de descuento financiero en aquellos casos excepcionales, en los que su recuperación o liquidación se vaya a producir a más de un año y no se hubieran fijado intereses de demora.

4.10 Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria.

Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto en concepto de bonus en base a criterios de rendimientos individuales por empleado. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

4.11 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tiene ningún pasivo contingente.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

4.12 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

4.13 Medioambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Dada la naturaleza de su actividad, la Sociedad no tiene elementos patrimoniales significativos de naturaleza medioambiental.

4.14 Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. En su caso, la diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registraría de acuerdo con la sustancia económica subyacente. No obstante, todas las transacciones con partes vinculadas se han realizado a precios de mercado.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

6. Combinación de negocios

Con fecha 26 de julio de 2019, la Sociedad firmó un contrato de compraventa de activos con Arvato Services Iberia, S.A.U. (en adelante, Arvato) que incluía un software denominado "Geocode", los derechos de propiedad industrial e intelectual, los contratos con clientes y los contratos con proveedores. Posteriormente, con fecha 9 de septiembre de 2019, la Sociedad suscribió un contrato de prestación de servicios con Arvato con el objeto de continuar con los servicios que ésta tenía contratado con sus clientes, lo que implicaba que, de manera transitoria, la Sociedad tuviera acceso a determinada información e infraestructura de Arvato.

La adquisición de los activos y pasivo fue registrada como una combinación de negocios según la normativa contable desglosada en la nota 4.1, lo cual supone, que tanto los activos adquiridos, como los pasivos asumidos se valoraron por su valor razonable. La Dirección de la Sociedad contrató los servicios de un experto independiente para que llevara a cabo dicha valoración, llegando a las siguientes conclusiones:

- El coste total de la combinación de negocios ascendió a 450.000 euros.
- El valor razonable de los activos y pasivos en la fecha de adquisición, en euros, fue el siguiente:

	Euros
Efectivo pagado	450.000
Costo de la combinación de negocios	450.000
Software "Geocode"	450.000
Propiedad Industrial (marcas)	-
Contratos con clientes	-
Contratos con proveedores	-
Valor razonable de activos netos adquiridos	450.000
Fondo de comercio (Diferencia negativa de combinaciones de negocios)	-

A 31 de diciembre de 2020 el negocio adquirido por la Sociedad ha generado un importe neto de la cifra de negocios de 750.821 euros y un margen positivo de 103.717 euros.

A 31 de diciembre de 2019, el importe neto de la cifra de negocios fue de 171.790 euros con margen negativo de 12.303 euros.

El software "Geocode" permite la normalización de direcciones de España basándose en maestros de conocimiento y maestros geográficos, dichos maestros de conocimiento contienen toda la información relativa a vías y poblaciones. A través de la transacción la Sociedad busca desarrollar una nueva línea de negocio relacionada con el Data Management que sería complementaria con resto de productos de la Sociedad.

Los principales beneficios a obtener con el uso de Geocode son:

- Garantizar la calidad de la información y homogeneizar la captura de datos, minimizando el número de devoluciones postales.
- Establecer cuotas de mercado, comparando clientes actuales frente al mercado potencial y disponible identificado por la plataforma.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

- Conocer el perfil de los clientes, para personalizar la oferta más adecuada a sus necesidades.
- Detectar duplicidades de datos, mediante la validación de la información en función de diferentes criterios.
- Identificar los puntos de venta más cercanos al domicilio de un cliente, gracias a la ejecución de procesos de cálculo de distancia.
- Asegurar la disponibilidad de información actualizada de INE, Correos, Catastro y Ayuntamientos.

6. Inmovilizado Intangible

El detalle del inmovilizado intangible de la Sociedad y de su correspondiente amortización acumulada actualizada al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y de los movimientos habidos durante los ejercicios anuales terminados en dicha fecha, es el siguiente:

Importe en euros	Aplicaciones Informáticas	Otro Inmovilizado Intangible	Total
Coste			
Saldo a 31 de diciembre de 2019	3.151.877	127.500	3.279.377
Altas	90.067	212.500	302.567
Saldo a 31 de diciembre de 2020	3.241.944	340.000	3.581.944
Amortización acumulada			
Saldo a 31 de diciembre de 2019	(2.642.102)	-	(2.642.102)
Dotaciones	(186.098)	-	(186.098)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	(2.828.200)	-	(2.828.200)
Valor Neto contable al 31 de diciembre de 2019	509.775	127.500	637.275
Valor Neto contable al 31 de diciembre de 2020	413.744	340.000	753.744

Las altas en 2020 de Aplicaciones Informáticas corresponden principalmente a la adquisición de licencias Microfocus necesarias para la nueva plataforma Linux de la Sociedad.

Las altas en 2020 y 2019 en el epígrafe Otro inmovilizado intangible, se corresponden a anticipos realizados a terceros, por importe 212.500 euros y 127.500 respectivamente, para la actualización de los sistemas de Compensación bancaria (S.N.C.E.).

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Importe en euros	Aplicaciones Informáticas	Otro inmovilizado Intangible	Total
Coste			
Saldo a 31 de diciembre de 2018	2.649.051	31.417	2.680.468
Altas por combinaciones de negocios (véase nota 5)	450.000	-	450.000
Altas	21.409	127.500	148.909
Traspasos	31.417	(31.417)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	3.151.877	127.500	3.279.377
Amortización acumulada			
Saldo a 31 de diciembre de 2018	(2.519.477)	-	(2.519.477)
Dotaciones	(122.625)	-	(122.625)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	(2.642.102)	-	(2.642.102)
Valor Neto contable al 31 de diciembre de 2018	129.574	31.417	160.991
Valor Neto contable al 31 de diciembre de 2019	509.775	127.500	637.275

Los traspasos en 2019 a Aplicaciones Informáticas se corresponden con la puesta en producción de páginas web cuyo desarrollo e implementación se inició en el ejercicio anterior y se han finalizado y puesto en condiciones de funcionamiento durante el 2019.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad cuenta con aplicaciones informáticas totalmente amortizadas y que todavía están en uso por importe de 2.608.052 y 2.424.502 euros, respectivamente.

7. Inmovilizado material

El detalle del inmovilizado material de la Sociedad y de su correspondiente amortización acumulada actualizada al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y de los movimientos habidos durante los ejercicios anuales terminados en dicha fecha, es el siguiente:

2020	Terrenos y Construcciones	Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste;				
Saldo a 31 de diciembre de 2019	6.002	1.974.471	4.455.337	6.435.810
Adiciones	-	26.214	203.560	229.774
Saldo a 31 de diciembre de 2020	6.002	2.000.685	4.658.897	6.665.584
Amortización acumulada				
Saldo a 31 de diciembre de 2019	(4.343)	(1.784.680)	(4.394.914)	(6.183.937)
Dotaciones	(120)	(37.455)	(46.695)	(84.270)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	(4.463)	(1.822.135)	(4.441.609)	(6.268.207)
Inmovi. material neto al 31 de diciembre de 2019	1.659	189.791	60.423	251.873
Inmovi. material neto al 31 de diciembre de 2020	1.539	178.550	217.288	397.377

Las altas de 2020 corresponden a la adquisición de equipos informáticos para facilitar el trabajo en remoto a toda la empresa y a la compra de mobiliario nuevo y mejora de instalaciones.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

2019	Terrenos y Construcciones	Otras instalaciones, Utillaje y Mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste:				
Saldos a 31 de diciembre de 2018	6.002	1.971.917	4.426.390	6.403.309
Adiciones	-	10.356	29.947	40.303
Bajas	-	(7.802)	-	(7.802)
Saldos a 31 de diciembre de 2019	6.002	1.974.471	4.456.337	6.435.810
Amortización acumulada				
Saldos a 31 de diciembre de 2018	(4.222)	(1.733.284)	(4.370.037)	(6.107.543)
Dotaciones	(121)	(52.179)	(24.877)	(77.177)
Bajas	-	783	-	783
Saldos a 31 de diciembre de 2019	(4.343)	(1.784.680)	(4.394.914)	(6.183.937)
Inmovl. material neto al 31 de diciembre de 2018	1.780	238.633	55.353	295.766
Inmovl. material neto al 31 de diciembre de 2019	1.659	189.791	60.423	251.873

Las altas del ejercicio 2019 corresponden principalmente a la adquisición de nuevos equipos informáticos para nuevos servicios y entrada de personal, y al cambio a paneles led en las oficinas.

Las bajas del año 2019 corresponden a maquinaria utilizada para dar servicio al cliente Experien que ha dejado de utilizarse.

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2020 es como sigue:

Importe en euros	2020	2019
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.692.647	1.550.841
Otro inmovilizado material	4.371.303	4.356.694
Total	6.063.950	5.907.535

8. Arrendamientos (Arrendatario)

8.1 Arrendamiento financiero

Al cierre de 2020, la Sociedad no tiene vigente ningún contrato de arrendamiento financiero.

8.2. Arrendamiento operativo (cuando la Entidad es arrendatario)

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio, correspondiente a arrendamientos operativos de inmuebles donde la Sociedad lleva a cabo su actividad principal, asciende a 400.667 euros (442.468 euros en el ejercicio 2019) (véase nota 17 (e)).

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Los pagos mínimos futuros a pagar en concepto de arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

Concepto	2020	2019
Hasta un año	336.115	335.623
Entre uno y cinco años	99.137	20.350
Total	435.252	355.973

Los contratos de arrendamiento suscritos por la Sociedad tienen vencimiento en general en 2020 y se renuevan por periodos sucesivos anuales, salvo denuncia de alguna de las partes. El precio se actualiza en función del Índice General de Precios al Consumo (IPC) o cualquier índice equivalente que lo sustituya y tenga carácter oficial.

En el año 2018 la Sociedad cambió la ubicación de las oficinas de la Delegación de Barcelona y firmó un contrato de arrendamiento en las oficinas nuevas de cinco años de duración con un obligado cumplimiento de tres años, debido a la inversión necesaria para el cambio, hasta marzo de 2021.

Parte de los arrendamientos son realizados con partes vinculadas (véase nota 20 (b)) y corresponden a las oficinas centrales de la Sociedad ubicadas en Alcobendas (Madrid), las cuales son propiedad de su matriz CESCE.

9. Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas multigrupo

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas multigrupo es como sigue:



Importe en euros	31 de diciembre 2019	Altas	31 de diciembre 2020
Coste			
Sistema de Pagos Certificados S.L.	1.050	-	1.050
Total	1.050	-	1.050

Con fecha 27 de septiembre de 2019, la Sociedad adquirió 1.050 acciones de la sociedad Sistema de Pagos Certificados S.L. por un importe de 1.050 euros correspondientes al 35% de la sociedad.

Con fecha 27 de febrero de 2020 la sociedad constituyó un préstamo participativo a favor de su empresa participada Sistema de Pagos Certificados S.L., la cual podrá disponer de dicho préstamo a lo largo de sus dos primeros años desde su constitución, en función de sus necesidades de tesorería y hasta un importe máximo de 1.400.000 euros. Al cierre del ejercicio 2020 el importe dispuesto de dicho préstamo participativo asciende a 320.000 euros (véanse notas 10.3 y 20 (a)).

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Los importes de capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés de la empresa multigrupo, según aparecen en las cuentas anuales de las empresas, es como sigue:

Importe en euros	SISTEMA DE PAGOS CERTIFICADOS, S.L. (*)(**)	
Domicilio Social	Madrid	
Actividad	Desarrollo, puesta en servicio y explotación de soluciones tecnológicas, con alta especialización en el tratamiento de la información	
	2020	2019 (*)
Participación directa	35,00%	35,00%
Capital	3.000	3.000
Reservas	(278)	(278)
Resultados de ejercicios anteriores	(8)	-
Resultado explotación	(27.487)	(11)
Resultado neto del ejercicio	(23.710)	(8)
Valor teórico contable de la participación	(7.349)	950
Inversión neta según libros de la participación	1.050	1.050
Cotización en mercado regulado	No	No

(*) Entidad de nueva creación en 2019.

(**) Datos obtenidos de los estados financieros no auditados.

Los administradores de la Sociedad han evaluado la existencia de indicios de deterioro, concluyendo que no hay indicios a pesar de que el valor teórico de la inversión es negativo y por lo tanto inferior al valor neto de realización.

El préstamo participativo forma parte de los Fondos Propios de la Sociedad.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

10. Activos financieros por categorías

10.1. Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos y pasivos financieros por categorías y clases, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

Importe en Euros	2020		2019	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
	A coste amortizado o a coste		A coste amortizado o a coste	
	valor contable		valor contable	
Inversiones en empresas del grupo				
Instrumentos de patrimonio (nota 8)	1.050	-	1.050	-
Créditos a empresas (nota 20 (n)).	320.000	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar				
Depósitos y fianzas	80.528	-	80.528	-
Dudadores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	1.432.338	-	1.284.585
Clientes, empresas del grupo y asociadas (nota 20 (n))	-	873.147	-	1.141.779
Personal		213		130
Total activos financieros	401.578	2.305.695	81.578	2.426.500

Los Administradores consideran que el valor contable de los activos financieros no difiere significativamente de su valor razonable.

10.2. Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las (pérdidas) y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:



Importe en euros	Préstamos y partidas a cobrar	Préstamos y partidas a cobrar
	2020	2019
Ingresos financieros	4.127	166
Pérdidas por deterioro de valor	-	(3.869)
Total	4.127	(3.723)

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

10.3. Inversiones financieras en empresas del grupo

Importe en euros	2020	
	NO Corriente	Corriente
Grupo (nota 20 (a))		
Créditos a empresas del grupo (nota 20 (a))	320.000	-
Total activos financieros	320.000	-

Créditos a empresas del grupo recoge el importe dispuesto de un préstamo participativo concedido originalmente a Sistema de Pagos Certificados S.L. por importe máximo de 1.400.000 euros con vencimiento el 26 de febrero de 2030, que devenga un tipo de interés entre el 3,25+Euribor y el 6% anual dependiendo del valor del resultado sobre los fondos propios medios de cada ejercicio (véase nota 9).

10.4. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

Importe en euros	2020	2019
	Corriente	
Vinculada		
Ciudad, empresas del grupo y asociadas (nota 20 (a)).	873.147	1.141.779
No vinculadas		
Ciudad por ventas y prestaciones de servicios.	2.285.113	2.134.659
Personal.	213	139
Activos por impuesto corriente.	116.447	117.602
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	212	212
Correcciones valorativas por deterioro	(852.777)	(850.074)
Total	2.422.355	2.544.314

10.5. Deterioro de valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es:

Importe en euros	2020	2019
Saldo al 1 de enero de 2020	(850.074)	(845.880)
Dotación	(2.703)	(4.214)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(852.777)	(850.074)

Durante 2020 se ha registrado una provisión por deterioro de cuentas a cobrar a clientes por importe de 2.703 euros en 2019 el importe registrado fue de 4.214 euros.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

10.6. Clasificación por vencimiento

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

Importe en euros	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Menos parte corriente	No Corriente
Inversiones en empresas del grupo:							
Créditos a empresas del grupo (nota 20 (a))	-	-	-	-	320.000	-	320.000
Inversiones financieras:							
Otros activos financieros (finanzas)	-	-	-	-	80.526	-	80.526
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:							
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.432.338	-	-	-	-	(1.432.336)	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	873.147	-	-	-	-	(873.147)	-
Personal	213	-	-	-	-	(102)	-
Total	2.305.696	-	-	-	400.526	(2.305.696)	400.526

Importe en euros	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	Menos parte corriente	No Corriente
Inversiones financieras:							
Otros activos financieros (finanzas)	-	-	-	-	80.526	-	80.526
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:							
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.284.585	-	-	-	-	(1.284.585)	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	1.141.779	-	-	-	-	(1.141.779)	-
Personal	138	-	-	-	-	(135)	-
Total	2.426.500	-	-	-	80.526	(2.426.500)	80.526

11. Pasivos financieros por categorías

11.1. Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

Importe en euros	2020		2019	
	No Corriente	Corriente	N Corriente	Corriente
	A coste amortizado o a coste		A coste amortizado o a coste	
	valor contable		valor contable	
Acreedores y otras cuentas a pagar				
Proveedores	-	816.903	-	784.969
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 20 (a))	-	137.154	-	128.768
Acreedores varios	-	37.328	-	26.351
Personal	-	771.771	-	690.205
Total pasivos financieros	-	1.763.156	-	1.620.292

Los Administradores consideran que el valor contable de los pasivos financieros no difiere significativamente de su valor razonable.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

11.2. Pérdidas y ganancias netos por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netos relativas a los pasivos financieros han ascendido a 302 euros en 2020 (302 euros también en 2019), en concepto de intereses.

11.3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

Importe euros	2020	2019
	No Corriente	
Vinculada		
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 20 (a))	137.154	126.768
No vinculadas		
Proveedores	816.903	784.968
Acreedores varios	37.328	26.351
Personal	771.771	680.205
Otras deudas con las Adm. Públicas (nota 18)	502.883	454.112
Total	2.265.839	2.074.404

11.4. Clasificación por vencimiento



Pasivos financieros (euros) a 31.12.2020	2021	2022	2023	Años posteriores	Menos parte corriente	No corriente
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:						
Proveedores	816.903	-	-	-	(816.903)	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 20 (a))	137.154	-	-	-	(137.154)	-
Acreedores varios	37.328	-	-	-	(37.328)	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	771.771	-	-	-	(771.771)	-
Total	1.763.166	-	-	-	(1.763.167)	-

Importe en euros a 31.12.2019	2020	2021	2022	Años posteriores	Menos parte corriente	No corriente
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:						
Proveedores	784.968	-	-	-	(784.968)	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 20 (a))	126.768	-	-	-	(126.768)	-
Acreedores varios	26.351	-	-	-	(26.351)	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	680.205	-	-	-	(680.205)	-
Total	1.620.292	-	-	-	(1.620.292)	-

12. Políticas de gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros, principalmente, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de tesorería de la Sociedad con arreglo a las políticas aprobadas por los Administradores.

a) Riesgo de mercado

La Sociedad opera fundamentalmente en el ámbito europeo y, por tanto, no está expuesta de manera significativa a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

En opinión de los Administradores no se espera que el resultado de las mismas suponga resultados significativamente distintos a los importes registrados a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades de reconocida solvencia.

La Dirección evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores (recomendaciones de crédito de terceros independientes). Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la Dirección. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

En mayo de 2018 la empresa firmó un contrato de cobertura de crédito con su matriz CESCE de su producto Master Oro para cubrir el riesgo de clientes del sector Industria. El importe de facturación anual asegurado es de 1.050.000 euros, compuesto por 1.000.000 euros de ventas en España y 50.000 euros de ventas de exportación. En el año 2020 y 2019 la Sociedad mantiene estas condiciones.

En julio de 2020 la sociedad firmó un contrato con la empresa del grupo Inversiones Colectivas en Red, S.L. (Icired) de reclamación de impagos comerciales.

Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito, y la dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, el Departamento de Tesorería de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

Los pasivos financieros más significativos de la Sociedad se liquidarán por el neto, agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha. Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los valores en libros de los mismos.

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes en función de los flujos de efectivo esperados).

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

13. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores, Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 6 de julio,

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, por la que se modifica la Ley de sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores. Asimismo, se habilita al ICAC para que marque las normas y metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

Asimismo, se presenta el importe del saldo pendiente de pago a proveedores que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	41	37
Ratio de operaciones pagadas	42	37
Ratio de operaciones pendientes de pago	33	33
	Importe	Importe
Total pagos realizados	6.382.381	7.922.288
Total pagos pendientes	704.007	673.229

Al 31 de diciembre de 2020, el Periodo Medio de Pago ha sido de 41 días (37 días al 31 de diciembre de 2019).

14. Efectivo y otros activos equivalentes

El saldo de este epígrafe corresponde principalmente a los saldos mantenidos por la Sociedad en varias cuentas corrientes. El tipo de interés devengado por dichos saldos en el ejercicio 2020 ha sido de 0% y en el ejercicio 2019 estuvo comprendido entre el 0,01% y el 0%.

Concepto	Euros	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:	2020	2019
- Depósitos bancarios a la vista	1.272.541	1.474.851
- Caja	293	214
Total	1.272.834	1.476.065

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

16. Capital y Reservas

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social está representado por 872.370 acciones nominativas, de 1 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Accionista	2020		2019	
	Nº de Acciones	Porcentaje de Participación	Nº de Acciones	Porcentaje de Participación
Infonnia D&B, S.A. (S.M.E.) (*)	827.706	71,9541%	827.706	71,9541%
Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (S.M.E.) (CESCE)	244.664	28,0459%	244.664	28,0459%

(*) Sociedad perteneciente al Grupo CESCE, el cual posee el 100% de las acciones de Infonnia D&B, S.A. (S.M.E.).

15.1. Reserva legal

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

15.2. Otras reservas

El epígrafe de "Otras reservas", corresponden en su totalidad a Reservas voluntarias, que son de libre disposición, siempre que como consecuencia de su distribución el patrimonio neto fuera inferior a la cifra de capital social.

15.3. Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre disposición, siempre que como consecuencia de su distribución el patrimonio neto no resulte inferior a la cifra de capital social.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

16. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Importe en euros	2020		2019	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activo				
Activo por impuesto diferido	218.645	-	260.070	-
IS	-	116.447	-	117.602
IGIC	-	212	-	212
Total	218.645	116.659	260.070	117.814
Pasivo				
IVA	-	146.972	-	144.546
IRPF	-	146.702	-	113.761
Seguridad Social	-	209.009	-	195.785
Total	-	502.683	-	454.112

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Dirección y los administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

16.1 Cálculo del Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades, así como el cálculo de la cuota líquida a pagar, son los siguientes:

Importe en euros	2020	2019
Beneficio antes de impuesto	164.743	131.656
Diferencias permanentes positivas	954	16.182
Diferencias permanentes negativas	-	(585)
Diferencias temporales	(15.960)	(15.960)
Base imponible fiscal previa	149.737	131.293
Compensación BINS ejercicios anteriores	(149.737)	(131.293)
Base imponible fiscal	-	-
Retenciones	359	-
Pagos a Cuenta	37.956	44.056
Total IS a devolver	38.315	44.056

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Las diferencias permanentes registradas en el año 2020 y 2019 se deben, en primer lugar, a gastos incurridos por la Sociedad en concepto de donativos. Asimismo, se incluye como diferencia permanente el importe de la retención soportada por la Sociedad por la renta percibida como consecuencia de la prestación de servicios a CaixaBank Marruecos, que se ha registrado como gasto del ejercicio, y que en aplicación del artículo 31.1 de la LIS, genera derecho a la deducción por doble imposición, por lo que es objeto de ajuste positivo al resultado contable. Por último, también se consideran diferencias permanentes otros gastos no deducibles por no disponer de la debida justificación documental.

Las diferencias temporarias del ejercicio 2020 y 2019 se corresponden con el 10% del importe de la amortización contable del inmovilizado material e intangible correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014 que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, no fue fiscalmente deducible.

Adicionalmente, se incluye un ajuste extracontable positivo que se corresponde con la imputación de la base imponible de la AIE del ejercicio 2018 que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 27/2014, se imputará a los socios en el año siguiente a su generación, salvo que se opte por su imputación en el mismo ejercicio. Asimismo, se incluye un ajuste extracontable negativo de carácter permanente correspondiente a la imputación de la base imponible de la AIE del ejercicio 2019, que se imputa al socio en el ejercicio como consecuencia de su liquidación en 2019.

	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de
Importe en euros	2019	Altas	Bajas	2020
Activo por impuesto diferido				
Créditos fiscales	183.183	-	(37.435)	145.748
Deducciones	50.552	-	-	50.552
Amortización	26.335	-	(3.990)	22.345
Total	260.070	-	(41.425)	218.645

	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de
Importe en euros	2018	Altas	Bajas	2019
Activo por impuesto diferido				
Créditos fiscales	216.008	-	(32.823)	183.183
Deducciones	50.400	152	-	50.552
Amortización	30.325	-	(3.990)	26.335
Total	296.731	152	(36.813)	260.070

La Entidad ha dado de baja un activo por impuesto diferido por importe de 37.434 euros, que se corresponde con las bases imponibles negativas compensadas en el ejercicio 2020 procedentes de ejercicios anteriores. En consecuencia, los créditos fiscales por pérdidas del ejercicio han disminuido.

Asimismo, existen 24.501 euros de créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensar por la Entidad que no han sido activados.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2020 existen créditos fiscales por deducciones por importe de 60.552 euros que se corresponden con las deducciones por I+D+i generadas en 2015 por la agrupación de interés económico de la que la Sociedad era miembro en dicho ejercicio, así como de deducción por donativos generada en el ejercicio 2019.

Adicionalmente, el activo por impuesto diferido por amortización a 31 de diciembre de 2020 asciende a 22.345 euros y se corresponde con la amortización pendiente de deducir como consecuencia del límite a la deducción de las dotaciones a la amortización del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias introducida para los ejercicios 2013 y 2014 por la Ley 18/2012, de 27 de diciembre. Este activo por impuesto diferido se reconoce en la medida en que la Sociedad irá recuperando en su base imponible dicho importe hasta el ejercicio 2024.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, conforme a las declaraciones presentadas del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad tiene pendiente de compensación las siguientes bases imponibles negativas de ejercicios anteriores cuyo efecto fiscal se encuentran en su mayor parte capitalizadas (en euros):

Año	2020	2019
2011	259.594	409.331
2012	421.402	421.402
Total	680.996	830.733

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación. Los Administradores consideran que, de acuerdo con los planes de negocio de la sociedad, es probable la generación de ganancias fiscales futuras que permitirán compensación de los importes registrados al 31 de diciembre de 2020 en un plazo de tiempo razonable, en atención a la normativa contable en vigor. La Sociedad ha aplicado 149.737 euros de bases imponibles negativas para compensar la base imponible positiva generada en el ejercicio 2020.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Adicionalmente, la Sociedad dispone de deducciones por importe de 340.479 euros que no han sido capitalizadas por entender los Administradores que no se dan las condiciones para su reconocimiento contable. Su detalle es como sigue:

Deducciones	2020
Deducción por límite de amortizaciones AIE 2015	1.893
Deducción por innovación tecnológica AIE 2015*	93.193
Deducción por límite de amortizaciones AIE 2016	506
Deducción por innovación tecnológica AIE 2016	98.180
Deducción por límite de amortizaciones AIE 2017	149
Deducción por innovación tecnológica AIE 2017	70.598
Deducción por límite de amortizaciones AIE 2018	46
Deducción por innovación tecnológica AIE 2018	27.488
Deducción por límite de amortizaciones AIE 2019	27
Deducción por doble imposición internacional	32.875
Deducción para incentivar determinadas actividades	15.286
Deducción por donativos	238
Total	340.479

*El importe restante generado en 2015 se encuentra activado, como se ha indicado anteriormente.

Las deducciones no capitalizadas por innovación tecnológica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39.1 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se podrán deducir en un plazo total de 18 años.

Para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016, el Real Decreto-ley 3/2016 introdujo modificaciones relativas a la compensación de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores, siendo las principales características las siguientes:

- Entidades cuya cifra de negocios durante el período de 12 meses anteriores al inicio del ejercicio haya sido inferior a 20 millones de euros solamente podrán aplicar bases imponibles negativas que tengan pendientes de compensación procedentes de ejercicios anteriores hasta el 60 por ciento (70 por ciento en el ejercicio 2017) de la base imponible previa a dicha compensación.
- Entidades cuya cifra de negocios durante el período de 12 meses anteriores al inicio del ejercicio haya sido de, al menos, 20 millones de euros o inferior a 60 millones de euros: solamente podrán aplicar bases imponibles negativas que tengan pendientes de compensación procedentes de ejercicios anteriores hasta el 50 por ciento de la base imponible previa a dicha compensación.
- Entidades cuya cifra de negocios durante el período de 12 meses anteriores al inicio del ejercicio haya sido de, al menos, 60 millones de euros: solamente podrán aplicar bases imponibles negativas que tengan pendientes de compensación hasta el 25 por ciento de la base imponible previa a dicha compensación.

En todo caso, se podrán compensar en el período impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

Con la entrada en vigor de la Ley 27/2014, las bases imponibles negativas pendientes de compensación al inicio del primer período impositivo que hubiera comenzado a partir de 1 de enero de 2015, podrán ser compensadas en los ejercicios siguientes sin límite temporal.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

17. Ingresos y Gastos

a) Cifra de negocio

El importe neto de la cifra de negocio se corresponde a las actividades ordinarias de la Sociedad.

La cifra de negocios se ha generado mayoritariamente en el territorio nacional y se ha facturado casi en su totalidad a clientes de España.

	Ingresos por prestaciones de servicios	
	2020	2019
Nacional	15.445.372	15.096.293
Resto de Unión Europea	80.537	49.500
Estados Unidos	-	3.001
África	1.019	942
Total	15.506.928	15.149.736

El saldo recogido en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge, fundamentalmente, los ingresos obtenidos como consecuencia de la actividad propia de la Sociedad, la prestación de servicios basados en la utilización de medios de procesamiento de la información, la comercialización y desarrollo de programas informáticos, así como la gestión de cuentas a cobrar.

b) Aprovisionamientos

El epígrafe de Aprovisionamientos incluye todos los gastos corrientes relacionados con la actividad normal de la Sociedad. El importe de Consumo de materias primas y otras materias consumibles asciende a 31 de diciembre de 2020 a 1.146.301 euros (1.211.758 euros en el ejercicio 2019). Tanto en 2020 como en 2019 los consumos son íntegramente de compras nacionales.

c) Trabajos realizados por otras empresas.

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Importe en euros	2020	2019
Subcontratación de actividades a Grupo Cesce Servicios Tecnológicos, AIE	17.696	36.011
Subcontratación externa	1.837.718	2.742.771
Gastos de actividad de compensación	418.133	407.616
Total Trabajos Realizados por Otras Empresas	2.273.547	3.186.398

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

d) Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Euros	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	7.271.226	6.226.387
Otros gastos sociales	345.537	406.265
Otras cargas sociales	2.244.982	1.907.819
Total	9.861.745	8.540.471

El epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados" incluye indemnizaciones por despido por 24.276 euros (70.997 euros en el ejercicio 2019).

e) Servicios exteriores

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

Importe en euros	2020	2019
Arrendamientos y cánones	400.667	442.468
Reparación y conservación	609.336	602.218
Servicios profesionales independientes	274.173	203.406
Transportes	88.757	94.886
Primas de Seguros	29.677	27.813
Servicios bancarios y comisiones	3.615	3.280
Publicidad y propaganda	63.636	93.103
Suministros	78.385	89.328
Otros servicios	229.499	288.342
Total	1.775.725	1.854.834

18. Medio Ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

19. Negocios Conjuntos

Con fecha 3 de diciembre de 2019 se liquidó la Agrupación de Interés Económico, Grupo CESCE Servicios Tecnológicos, A.I.E. en la que participaba la Sociedad.

Los socios y sus cuotas de participación eran: Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (S.M.E.) (CESCE) con un porcentaje de participación del 50%, CTI Tecnología y Gestión, S.A., con un porcentaje de participación del 30%, Informa D&B, S.A. (S.M.E.), con un porcentaje de participación del 19% y Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito (CIAC), S.A. (S.M.E.), con un porcentaje de participación del 1%.

La actividad de la A.I.E. fue residual en 2019 y no era significativa para la operativa de la empresa ni relevante a efectos de las presentes cuentas anuales ni en su conjunto.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

20. Saldos y Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad pertenece al Grupo Informa D&B que posee el 71,95% de las acciones de la Sociedad. El 28,05% restante de las acciones pertenece a CESCE que es la dominante última del Grupo.

(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, y partes vinculadas, se presentan a continuación:

Importe en Euros	2020	2019
Activo		
Activo no corriente		
Créditos a empresa del grupo y asociadas a largo plazo	320.000	-
Préstamo participativo SPC (nota 9 y 10.3)	320.000	-
Activo corriente		
Cientes empresas del grupo	824.989	1.069.660
Informa D&B, S.A.	607.928	839.910
CESCE, S.A.	211.811	224.500
Informa Portugal	5.250	5.250
Cientes empresas asociadas y multigrupo	48.168	72.119
Experian Bureau de Crédito, S.A. (*)	-	47.244
Inversiones Colectivas en Red, S.L.	7.162	-
Intereses por préstamo participativo SPC	2.239	-
Logalty Prueba por Interposición S.L.	38.757	24.875
Cientes, empresas del grupo y asociadas.	873.147	1.141.779
Pasivo		
Pasivo corriente		
Proveedores empresas grupo	114.536	113.219
Informa D&B, S.A.	112.362	111.241
CESCE, S.A.	2.174	1.978
Proveedores empresas asociadas	22.818	15.549
Logalty Prueba por Interposición S.L.	22.160	15.549
Inversiones Colectivas en Red, S.L.	458	-
Deudas, Empresas del Grupo, acreedores	137.154	128.768

(*) El 26 de noviembre de 2020 Experian dejó de ser parte del Grupo de empresas tras vender Informa D&B, S.A. su participación.

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Las operaciones con partes vinculadas son pertenecientes al tráfico normal de la Sociedad.

Todos los saldos con entidades del Grupo vencen a corto plazo a excepción del principal del préstamo participativo (véase nota 10.6).

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Existe una línea de crédito entre la Sociedad y su sociedad accionista Informa D&B S.A.U. Informa D&B S.A.U. (S.M.E.) con un límite de 1.000.000 euros y un tipo de interés Euribor a tres meses más un diferencial de 150 puntos básicos. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen saldos dispuestos por esta cuenta corriente.

(b) Transacciones con partes vinculadas

A continuación mostramos las transacciones realizadas con partes vinculadas:

Importe en euros	2020	2019
Gastos		
Aprovisionamientos - Otros gastos externos. Empresas del Grupo	568.869	586.486
Grupo Cesce Servicios Tecnológicos, AIE	-	18.606
Arrendamientos y cánones CESCE, S.A.	201.700	220.761
Otros Gastos CESCE, S.A.	26.123	24.592
Otros Gastos, Informa D&B, S.A.	260.712	203.565
Serv. Prof. Independientes. Informa D&B, S.A.	17.315	12.413
Publicidad y Propaganda. Informa D&B, S.A.	-	2.737
Subcontratación LOGALTY	62.140	103.812
Serv. Prof. Independientes. Inversiones Colectivas en Red, S.L.	879	-
Ingresos		
Ventas, Empresas del Grupo	5.830.862	4.973.552
Informa D&B, S.A.	3.106.152	2.946.006
CESCE, S.A.	2.357.790	1.845.387
Logally Prueba por Interposición S.L.	132.890	150.662
INFORMA PORTUGAL	28.000	31.497
SISTEMA DE PAGOS CERTIFICADOS, S.L.	206.030	-
Ventas, Empresas del Grupo	258.760	1.133.244
Experian Bureau Veritas (*)	252.841	1.133.244
Inversiones Colectivas en Red, S.L.	5.919	-
Ingresos Financieros	4.127	-
SISTEMA DE PAGOS CERTIFICADOS, S.L.	4.127	-

(*) Importe hasta el 26 de noviembre de 2020, fecha de salida del grupo de la entidad Experian.

En cuanto a los ingresos procedentes de las ventas a Informa D&B, S.A.U. (S.M.E.), éstos son consecuencia principalmente de la prestación de servicios ligados a captura de balances, desarrollos de proyectos informáticos, telemarketing y Soporte técnico Microinformático y Helpdesk, así como a los servicios derivados de la adquisición de información financiera a los registros mercantiles.

En cuanto a los ingresos facturados a CESCE, S.A. (S.M.E.) corresponden principalmente a la gestión del Centro de Atención a Clientes de CESCE cobros, desarrollos de proyectos informáticos, Soporte técnico Microinformático y Helpdesk, Gestión documental de Sinistros y Gestión de Cuentas a Cobrar.

Los ingresos facturados a Sistema de Pagos Certificados S.L. (SPC) corresponden a desarrollos informáticos y los de Logally Prueba por Interposición S.L. (Logally), se corresponden con servicios de intermediación, mantenimiento de Tablets MDM, Soporte técnico Microinformático y Helpdesk y servicio de normalización Geocoda. Por lo que se refiere a los gastos facturados por CESCE, S.A. (S.M.E.), éstos se corresponden con el alquiler de locales para el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Los gastos más relevantes dentro de Otros gastos de Informa D&B, S.A.U. (S.M.E.) corresponden a los devengados en concepto de soporte SAP, soporte desarrollo informático e intermediación proveniente de las comisiones devengadas por Informa D&B, S.A.U. (S.M.E.) por la consecución de negocio.

(c) Información relativa a los Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2020, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración en concepto de dietas ha ascendido a 84.825 euros (79.684 euros en el ejercicio 2019). Este importe se corresponde con el total devengado por los miembros del Consejo de Administración por todos los conceptos. Los miembros del Consejo de Administración no perciben ninguna retribución adicional por su pertenencia a dicho órgano.

Las retribuciones percibidas en concepto de retribuciones dinerarias y en especie por el personal integrante de la Alta Dirección de la Sociedad durante el mencionado ejercicio 2020, han ascendido a 287.708 euros (275.941 euros en el ejercicio 2019), efectuándose pagos en concepto de primas de seguro de vida para el personal de Alta Dirección por importe de 4.434 euros (4.015 euros en el ejercicio 2019).

La empresa matriz del grupo, CESCE, tiene contratada una póliza de cobertura de responsabilidad civil de administradores que repercute en la parte correspondiente a sus filiales. En el año 2020 se ha computado un gasto de 4.055 euros (3.903 euros en 2019).

No se ha producido conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato ajena al tráfico ordinario o que no se realice en condiciones normales entre la sociedad y cualquiera de sus socios o administradores o persona que actúe por cuenta de ellos.

Todos los miembros del órgano de administración son personas físicas.

Durante el ejercicio, la Sociedad no ha abonado indemnizaciones por cese, ni ha realizado pagos basados en instrumentos de patrimonio a los miembros antiguos o presentes del Consejo de Administración ni a los miembros de la Alta Dirección. A 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones (pensiones, etc.) contraídas por la Sociedad con los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración. Asimismo, la Sociedad no ha contraído por cuenta de Administradores de la Sociedad a título de garantía.

(d) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad

Los Administradores de la Sociedad no han realizado durante el ejercicio ninguna operación con la propia Sociedad ni con cualquier otra empresa del Grupo ajena al tráfico ordinario de las sociedades ni fuera de las condiciones normales de mercado.

(e) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

21. Otra informacióna) Información sobre empleados

El número medio de empleados, distribuido por categorías, en el curso del ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	2020	2019
Dirección General	1	1
Dirección	4	4
Jefes de Departamento	17	17
Administrativos y otros	264	230
TOTAL	286	252

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2020 y 2019 del personal y de los Administradores es como sigue:

Categoría Profesional	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	4	6	10	4	6	10
Dirección General	1	0	1	1	-	1
Dirección	1	3	4	1	3	4
Jefes de Departamento	10	6	16	11	6	17
Administrativos y otros	110	187	297	98	169	267
TOTAL	126	202	328	115	174	289

El número medio de empleados con discapacidad igual o superior al 33%, distribuido por categorías, en el curso del ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	Número Medio de Empleados con discapacidad					
	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos y otros	2	2	4	2	2	4
TOTAL	2	2	4	2	2	4

b) Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores S.L. de las cuentas anuales de la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, con independencia del momento de su facturación, han ascendido a 13.657 euros (13.442 euros en 2019).

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

22. Efecto Coronavirus

Durante el año 2020 la sociedad no ha visto reflejados en sus cuentas efectos relevantes derivados de la crisis del coronavirus.

23. Hechos posteriores a cierre

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas colizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales individuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de la norma, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales individuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

No existen otros hechos de relevancia en la Sociedad, posteriores al cierre del ejercicio.

1
CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Informe de Gestión

Evolución de los negocios

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha mantenido su enfoque hacia la especialización de soluciones tecnológicas aplicadas a Servicios de Pagos, nuevos desarrollos de Servicios IT y Data Management, y hacia el apoyo a la Externalización de Procesos de Negocio BPO.

Al cierre del ejercicio las ventas totales de la empresa han alcanzado 15.506.928 euros con un incremento de un 2,4 % sobre el año previo, en tanto que el resultado social ha sido de 123.319 euros, con un incremento de un 29,8% respecto al del ejercicio 2019.

La rentabilidad a través de la optimización del margen bruto por servicio, junto al control, moderación y reducción del gasto, así como la integración del negocio de CTI con la actividad y oferta de negocio de las sociedades del grupo empresarial, han seguido siendo objetivos esenciales de la empresa.

La situación patrimonial y la operativa financiera de la Sociedad le permiten tener una posición financiera muy favorable sin riesgos a considerar de instrumentos financieros y con cobertura suficiente para hacer frente a variaciones significativas inesperadas como la acaecida a lo largo de 2020 por la crisis de la Covid.

CTI ha conseguido tener una facturación comercial recurrente muy alta basada en dos pilares fundamentales de su negocio, cuya facturación permanece estable y sostenida en el ejercicio fiscal.

La facturación de estos dos pilares aporta a CTI más de la mitad de sus ventas comerciales totales, y son:

- El negocio de la Compensación y Pagos para el sector financiero
- Los servicios prestados al grupo al que pertenece.

Gracias a la estructura resiliente de la sociedad y a su rápida capacidad de respuesta, la crisis del coronavirus no lo ha afectado de forma relevante quedando así reflejado en los resultados a cierre de año.

A lo largo de 2020 la Sociedad ha elaborado un nuevo Plan Estratégico que será de aplicación durante los años 2021 a 2024. CTI, además de reforzar y ampliar la facturación obtenida de sus dos pilares, tiene definido como objetivo incrementar su portafolio de productos y servicios como refuerzo a los ya existentes, proporcionando un aumento de la oferta a presentar al mercado en productos y servicios con alto componente tecnológico y con un enfoque continuo en la transformación digital. Para ello la empresa inició un camino de reestructuración e inversión en el año 2020 que continuará e intensificará en 2021.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio se ha producido el relevo de la dirección comercial que desde 2021 seguirá los objetivos del Plan Estratégico de la empresa para incrementar la venta de los productos actuales, y estructurar y comercializar nuevos productos. Bajo este enfoque se han incorporado y se seguirán incorporando al equipo comercial de CTI distintos profesionales con una dilatada experiencia en los sectores de riesgo de crédito, robotización, consultoría y servicios de pagos.

La Sociedad ha mantenido su apuesta por la filial constituida en septiembre de 2019, Sistema de Pagos Certificados S.L., sociedad liderada por el Consejo General de la Abogacía Española y donde CTI cuenta con un 35% del capital social. CTI está al frente de la realización de los desarrollos necesarios para que la nueva sociedad pueda iniciar su actividad a lo largo del año 2021. El objetivo de esta sociedad es la elaboración, gestión, desarrollo y comercialización de un sistema de pagos extrajudiciales, que actúe como integrador de pagos online simplificando, digitalizando y agilizando los pagos entre litigantes en procedimientos extrajudiciales y permitiendo la formalización contractual de los acuerdos entre las partes.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Informe de Gestión

Desde un punto de vista corporativo se ha aplicado el Plan de Marketing 2020, haciendo especial hincapié en la imagen de marca de la sociedad, en la web, la comunicación con clientes y prospectos y en las redes sociales, donde se han obtenido importantes aumentos en el número de seguidores de los perfiles de CTI. En el año 2020 se tradujo nuestra página web al portugués, por lo que ya está disponible en 3 idiomas (español, inglés y portugués).

La plantilla de CTI a 31 de diciembre de 2020 estaba compuesta por un total de 318 trabajadores, distribuidos en 4 centros de trabajo en Madrid, Barcelona, Bilbao y Valladolid, un 61,64% de mujeres (196) y un 38,36 % de hombres (122). El 94,34 % de la plantilla desarrolla su trabajo en áreas de negocio (300) y el 5,66 % forma parte de departamentos de estructura (18). La antigüedad media de los trabajadores de la Compañía es de 8 años, y su media de edad es de 44 años.

La sociedad está comprometida en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, sin discriminar directa o indirectamente, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la Organización, estableciendo la igualdad de oportunidades como un principio estratégico de su Política Corporativa y de Recursos Humanos.

En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolla la actividad de CTI, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, la sociedad asume los principios de igualdad de oportunidades e integración social.

En 2020 la sociedad ha renovado con éxito, el certificado de su Sistema de Gestión de Calidad (SGC), de acuerdo a la norma ISO 9001:2015.

El ejercicio fiscal 2020 CTI ha mantenido la inversión y los recursos para continuar reforzando la seguridad y contingencia de sus servicios de tecnología y para seguir garantizando la calidad de sus prestaciones. Como hecho relevante, resultado de lo anterior, la sociedad ha renovado exitosamente el certificado de su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), de acuerdo a la norma ISO 27001:2014, certificado desde el año 2017.

Asimismo, la compañía continúa realizando un gran esfuerzo para garantizar la plena adaptación a la nueva normativa de protección de datos, el nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En el año 2019 CESCE contrató para las empresas del grupo una herramienta de control interno, gestión de riesgos, cumplimiento normativo, cumplimiento penal y del Reglamento General de Protección de Datos. A lo largo de 2020 la Sociedad se ha coordinado con su matriz en los procesos de formación, estructuración y programación de puesta en funcionamiento de dicha herramienta de forma que en 2021 la ha puesto en funcionamiento.

La Sociedad dispone de un El Modelo de Organización y Gestión para la Prevención de Riesgos Penales (en adelante, "Modelo de Prevención de Delitos" o "MPD") de la Sociedad, fue aprobado por su Consejo de Administración de fecha 14 de junio de 2017.

El Modelo de Prevención de Delitos de CTI tiene como objetivo final prevenir la comisión de los delitos que hipotéticamente pudieran darse en el seno de la Sociedad y establecer un sistema eficaz y adecuado de supervisión y control del cumplimiento de la normativa y controles internos que permita identificar de forma temprana cualquier irregularidad o debilidad que pudiera darse en la ejecución de los procedimientos operacionales, e implementar los controles necesarios para evitar riesgos. Además responde a un planteamiento estratégico de situarse en los más altos estándares en materia de ética de los negocios y mantener un alto nivel de integridad y profesionalidad en el desempeño de la actividad empresarial.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Informe de Gestión

El MPD desarrollado por CTI, tiene como objetivos principales:

- Hacer efectiva la implantación de una cultura corporativa de cumplimiento en la Sociedad.
- Asegurar el máximo nivel de exigencia en el cumplimiento de las diferentes normas y regulaciones que afectan al modelo de negocio de CTI.
- Asegurar que las relaciones y transacciones comerciales de CTI con sus socios, clientes, proveedores y/o restantes grupos de interés se desarrollan con la máxima ética, integridad y profesionalidad exigible.
- Prevenir de la forma más eficaz la comisión de cualquier tipo de irregularidades o delitos en el seno de las actividades de la Sociedad.

Este MPD, siguiendo los requisitos establecidos para los sistemas de gestión en la norma Internacional ISO Guide 72:2001 Guía para el desarrollo de Sistemas de Gestión y la norma ISO 19600:2015 sobre Sistemas de Gestión de Compliance, recoge los siguientes aspectos:

- a) Declaración / Compromiso de la Dirección.
- b) Análisis de riesgos tanto inherentes como residuales
- c) Estructura del Órgano de Cumplimiento y las responsabilidades asignadas.
- d) Listado de los controles y procedimientos implantados.
- e) Procedimientos de operación, actualización, revisión y mejora continua
- f) Código Ético (Código Ético del Grupo CESCE)
- g) Política Anticorrupción

Canal de Denuncias

En CTI, en 2020, se ha seguido destinando el 0,7% de su resultado social a RSC.

En el mes de abril "Ayuda a Quien Ayuda" fue el vehículo para la compra de guantes para repartir entre personal sanitario y de servicios esenciales de Madrid en el proyecto "Guantes solidarios", junto con las empresas del Grupo.

Actividades en I+D+i

La Sociedad no ha ejecutado actividades en materia de investigación, desarrollo e innovación relevantes durante el ejercicio 2020.

Información sobre Medioambiente

La Sociedad tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección medioambiental. La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar el cumplimiento.

Acciones Propias

La entidad no poseía al principio ni al final del ejercicio acciones propias, no habiéndose realizado durante el periodo negocio alguno con las mismas.

Instrumentos Financieros Derivados

La Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros derivados a 31 diciembre del 2020 ni ha operado con los mismos durante el ejercicio finalizado en dicha fecha.

Periodo medio de pago

El periodo medio de pago de la Sociedad durante el ejercicio 2020 ha sido de 41 días.



CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Informe de Gestión

Hechos posteriores

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de ingresos por la entrega de bienes y servicios, instrumentos financieros, contabilidad de coberturas, valoración de las existencias de materias primas cotizadas por los intermediarios que comercialicen con las mismas y en la definición de valor razonable.

En este sentido, las cuentas anuales individuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2021 se presentarán incluyendo información comparativa si bien no existe obligación de expresar de nuevo la información del ejercicio anterior. Únicamente se mostrará expresada de nuevo la información comparativa en el supuesto de que todos los criterios aprobados por el Real Decreto se puedan aplicar sin incurrir en un sesgo retrospectivo, sin perjuicio de las excepciones establecidas en las disposiciones transitorias.

La aplicación de la norma, en general, es retroactiva, aunque con soluciones prácticas alternativas. No obstante, la aplicación de la contabilidad de coberturas es prospectiva, los criterios de clasificación de instrumentos financieros se pueden aplicar prospectivamente y los criterios de ingresos por ventas y prestación de servicios se pueden aplicar de forma prospectiva a los contratos iniciados a partir del 1 de enero de 2021.



Los Administradores de la Sociedad están llevando a cabo una evaluación de las opciones de transición aplicables y de los impactos contables que supondrán estas modificaciones, si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales individuales no disponen todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

No existen otros hechos de relevancia en la Sociedad, posteriores al cierre del ejercicio.

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Formulación de cuentas anuales

D^a LUISA CAMY GAVILANES, Secretaria del Consejo de Administración de CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.) hago constar que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.), correspondientes al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 han sido formulados en reunión del Consejo de Administración de la expresada Compañía celebrado el día 24 de febrero de 2021, con la asistencia de los miembros del mismo que a continuación se relacionan:

D. Juan M^a Sainz Muñoz, Presidente

D^a. Vanesa Aventín Fontana, Consejera

D. Valentín Arce Hidalgo, Consejero

D^a. Carmen Arias Aparicio, Consejera

D^a. Alicia Sánchez Muñoz, Consejera

D. Gerardo Bustos Pretel, Consejero

D^a. Henar Pinilla Nieto, Consejera

D^a. María Belén Isla Ayuso, Consejera

D. Juan Ángel Amunátegui Rodríguez, Consejero

La formulación de Cuentas Anuales y el Informe de Gestión referidos al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 se produce por unanimidad de los asistentes quienes proceden seguidamente a suscribir el presente documento, extendido en 52 hojas, visadas por la Secretaria del Consejo, donde estampan su firma a continuación cada uno de los miembros

D. Juan M^a Sainz Muñoz, Presidente

D^a Vanesa Aventín Fontana, Consejera

D. Valentín Arce Hidalgo, Consejero

D^a Carmen Arias Aparicio, Consejera

D^a. Alicia Sánchez Muñoz, Consejera

D. Gerardo Bustos Pretel, Consejero

D^a. Henar Pinilla Nieto

D^a María Belén Isla, Consejera

D. Juan Ángel Amunátegui Rodríguez, Consejero

CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. (S.M.E.)

Formulación de cuentas anuales

La Consejera D^a Paloma Guisán Ceinos, no presente en la Reunión del Consejo de Administración celebrado el 24 de Febrero de 2021 por motivos laborales, al tener que asistir a la misma hora de forma ineludible a una reunión en la Administración Pública en la que presta sus servicios, ratifica y se adhiere a la formulación de las Cuentas Anuales o Informe de Gestión de la mercantil CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN S.A. (S.M.E.), correspondiente al ejercicio económico 2020, efectuado por el Consejo de Administración y en prueba de conformidad, estampa a continuación su firma.

D^a Paloma Guisán Ceinos, Consejera

Y para que así conste, extendiendo la presente Diligencia en Alcobendas (Madrid), a 24 de febrero de 2021.



La Secretaria del Consejo